

Condiciones del concurso fotográfico «¿Qué significa para ti la ciencia?»

1. OBJETIVOS

El concurso fotográfico «¿Qué significa para ti la ciencia?» brinda la oportunidad de responder en formato visual a dicha pregunta a equipos de jóvenes de la Unión Europea (UE). Todos los meses entre el 15 de enero de 2015 y el 15 de mayo de 2015, se invitará a equipos de jóvenes de entre 13 y 18 años de edad a enviar sus fotografías a nuestra página web *¡La ciencia es cosa de chicas!* Posteriormente, el resto de visitantes del sitio web votarán estas fotografías. Todos los meses, entre el 15 de enero de 2015 y el 15 de mayo de 2015, se anunciarán tres equipos ganadores en función de los resultados de esta votación en línea. Los doce ganadores mensuales entre enero de 2015 y mayo de 2015 serán considerados por un jurado que determinará los tres equipos ganadores finales del concurso.

2. AGENDA

El concurso fotográfico «¿Qué significa para ti la ciencia?» tendrá lugar entre el 15 de enero y el 15 de mayo de 2015, inclusive. El concurso empieza el día 15 de enero de 2015. En mayo de 2015 el jurado decidirá los tres equipos ganadores.

Los equipos participantes podrán enviar sus fotografías entre enero de 2015 y abril de 2015. Estas fotografías se pueden enviar en cualquier momento entre el día 16 del mes (a partir de las 00:01, hora de Europa Central) y el último día del mes (hasta las 23:59, hora de Europa Central). Se podrá votar durante el período comprendido entre el primer día y el día 15 de cada mes. Durante el período de votación, no se podrán enviar fotografías.

Las votaciones se podrán realizar desde el primer día del mes (a partir de las 00:01, hora de Europa Central) hasta el día 15 del mes (a las 23:59, hora de Europa Central).

Los ganadores mensuales se anunciarán en la página web durante la semana posterior a la votación.

Los tres equipos ganadores finales del concurso se harán públicos en la página web el 25 de mayo de 2015.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deben ser ciudadanos y residentes de uno de los 28 Estados miembros de la UE.

Las fotografías deberán enviarlas equipos de tres personas. Los componentes del equipo deberán tener una edad comprendida entre los 13 y los 18 años a finales de septiembre de 2015. No podrán participar personas a título individual. Los equipos deben contar con un mínimo de dos chicas.

Ninguna persona podrá formar parte de más de un equipo.

Los miembros de los equipos ganadores deberán demostrar su identidad.

4. ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS: CÓMO PARTICIPAR EN EL CONCURSO

Los participantes deben completar el formulario de inscripción en línea y declarar que cumplen las condiciones del concurso. Los participantes deben facilitar el nombre del equipo y una dirección de correo electrónico válida. Los participantes también deben indicar el país en el que residen, su sexo y su edad.

Una vez proporcionada toda esta información, la fotografía se podrá cargar en la página web. Cada equipo podrá enviar solo una fotografía al mes.

Las fotografías deben tener el formato jpg/jpeg y orientación apaisada. Como las imágenes tienen que tener suficiente resolución para imprimirse, deben tener al menos 5 Mpx (3 200 × 4 250 píxeles), preferiblemente con una resolución de 300 ppp (se acepta un mínimo de 200 ppp).

Las fotografías deben ser obras originales. Se tendrán en cuenta la originalidad, la estética y la creatividad. Las fotografías se pueden retocar con un programa informático. Las fotografías no podrán violar el derecho a la intimidad de ninguna persona, viva o muerta, ni vulnerar los derechos personales o de propiedad de ninguna persona.

Con el fin de garantizar el respeto del derecho a la intimidad de las personas, los participantes en el concurso fotográfico no podrán presentar fotografías en las que aparezcan personas que puedan ser identificadas.

Las imágenes no pueden tener contenido violento, sexista, parcial o que resulte discriminatorio por cualquier razón, y no deben tener fines comerciales o publicitarios para promocionar productos o servicios, ni resultar inadecuadas por cualquier otra razón. Cualquier foto que incumpla estas normas quedará descalificada.

Al participar en este concurso y cargar fotografías en la página web de la Comisión Europea, los participantes aceptan cumplir y respetar las normas del concurso y las decisiones de la Comisión Europea, que serán definitivas en cualquier asunto relacionado con el concurso.

5. CRITERIOS DE CONCESIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios trimestrales se otorgarán por votación pública en línea, en la que participarán los visitantes de la página web. Se podrá votar a partir de las 00:01, hora de Europa Central, del primer día del mes hasta las 23:59, hora de Europa Central, del día 15 de cada mes, de enero de 2015 a mayo de 2015. Las tres fotografías que reciban el mayor número de votos durante el mes en el que se enviaron serán las ganadoras del mes.



Comisión
Europea

Si dos o más equipos acaban el mes empatados a votos, todos los equipos ganadores recibirán un premio.

En mayo de 2015 un jurado decidirá los tres equipos ganadores según tres criterios: creatividad, relación con la ciencia y calidad de la fotografía.

Cuando votan, los votantes deben elegir sus tres fotografías favoritas. Solo se permitirá una sesión de votación (tres votos) por persona y mes. Con el fin de evitar que una misma persona vote varias veces, cada votante deberá indicar una dirección de correo electrónico válida.

La Comisión Europea se reserva el derecho de cambiar, ampliar o reducir las condiciones del concurso, o de suspender o cancelar el concurso sin previo aviso. En función del número de fotografías que reciba, la Comisión Europea se reserva el derecho de dar por terminado el período abierto a la participación antes de mayo de 2015. La Comisión Europea informará de cualquier cambio a través de la página web del concurso.

En caso de haber sospecha de fraude, la Comisión Europea se reserva el derecho de anular los votos fraudulentos.

6. PREMIOS

Todos los miembros de los equipos ganadores de cada mes recibirán como premio un paquete de regalos relacionados con la campaña.

1. Primer premio

El equipo galardonado con el primer premio recibirá un viaje a Milán, de un máximo de tres días de duración, para asistir al Concurso de la Unión Europea para Jóvenes Científicos (EUCYS, en sus siglas en inglés), que se celebrará en septiembre de 2015. Allí tendrá la posibilidad de reunirse con más de 100 jóvenes de toda Europa y más allá, y de descubrir los fascinantes proyectos científicos que compiten por los premios EUCYS. Podrá participar en todas las actividades, incluida la ceremonia de entrega de premios. Podrá encontrar más información sobre EUCYS en:

http://ec.europa.eu/research/youngscientists/index_en.cfm

Los componentes del equipo deberán demostrar que cuentan con el permiso de sus padres o tutores antes de aceptar el premio para poder viajar. Asimismo, se revisarán sus documentos de viaje. El premio es intransferible.

El equipo deberá ir acompañado de un adulto de más de 21 años de edad, que será su responsable. La Comisión Europea correrá con los gastos (alojamiento y viajes) del equipo ganador y el adulto acompañante. Las reservas de los viajes y el alojamiento serán similares a los de los estudiantes que participen en EUCYS. La Comisión Europea no cubre los gastos de desplazamiento dentro de la ciudad de destino (autobús, metro, tranvía y taxis).



Comisión
Europea

Durante su estancia, a los miembros del equipo y la persona que les acompañe se les ofrecerán comidas y cenas, y podrán asistir a todas las actividades programadas para EUCYS. También dispondrán de tiempo libre para visitar la bonita ciudad de Milán. El resto de gastos deberán cubrirlos los ganadores y su acompañante.

2. Segundo premio

Cada uno de los componentes del equipo ganador del segundo premio recibirá un reloj Ice-Watch con la identidad visual de la campaña: *¡La ciencia es cosa de chicas!*

3. Tercer premio

Cada uno de los componentes del equipo ganador del tercer premio recibirá un altavoz con Bluetooth [Xoopar Boy/Girl](#) con la identidad visual de la campaña: *¡La ciencia es cosa de chicas!*

7. DERECHOS DE AUTOR

Al enviar una fotografía, los concursantes declaran que la fotografía es un trabajo original suyo. La Comisión Europea no se hará responsable de los conflictos que puedan surgir entre personas que reclamen la propiedad intelectual de una fotografía. Al enviar una fotografía, cada participante declara que la fotografía no viola los derechos de ningún tercero, es adecuada para su publicación y no tiene restricciones por derechos de autor. Al enviar sus fotografías, los participantes transfieren a la Comisión Europea todos los derechos de autor y de propiedad intelectual correspondientes a la(s) fotografía(s). La Comisión Europea podrá utilizar, revisar, transmitir, retransmitir, presentar o editar el material enviado, a discreción suya y sin ninguna restricción geográfica o de cualquier otro tipo, con fines promocionales o para realizar actividades educativas a través de cualquier medio, incluidos, entre otros, publicaciones en papel, formatos electrónicos o medios audiovisuales. Los participantes declaran que la Comisión Europea puede utilizar sus fotografías en sus actividades promocionales. Más concretamente, la Comisión Europea tendrá el derecho de utilizar, retransmitir, exhibir, editar y modificar, íntegra o parcialmente, las fotografías. La Comisión Europea decidirá si desea hacer uso de estos derechos y, en caso afirmativo, cómo hacerlo.

8. DATOS PERSONALES



Comisión
Europea

Todos los datos personales se procesarán de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2000, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos de la Unión Europea y a la libre circulación de estos datos.

Las operaciones de procesamiento de los datos relacionadas con el concurso son responsabilidad del director general de la Dirección General de Investigación e Innovación, que actúa en calidad de responsable de tratamiento de datos.

Datos identificativos

Los datos personales que se recojan y procesen con posterioridad serán:

- Datos necesarios para la gestión del concurso y la organización de los viajes de los ganadores, como el sexo (necesario para dar el tratamiento adecuado), la edad, el nombre, los apellidos, la dirección de correo electrónico, el número de teléfono y la dirección postal.
- Fotografías y vídeos de los ganadores

¿Quién tiene acceso a los datos personales y a quién se transmiten?

Algunos de los datos personales del participante (la edad, el sexo y, posiblemente también, el nombre y los apellidos, así como fotografías y vídeos) podrían publicarse en internet (incluido Facebook, sin etiquetar) y en publicaciones impresas. Si los participantes no aceptan que se publiquen sus datos personales, deberán informar de ello al responsable de tratamiento de datos utilizando la información de contacto detallada más adelante y especificando su petición de forma explícita.

¿Cómo protegemos y preservamos los datos?

Los datos personales que recogemos y toda la información relacionada con el concurso se almacenan en un ordenador del contratista externo de la Comisión, que actúa en calidad de procesador de los datos y que está obligado por contrato ante el responsable de tratamiento de datos a cumplir con las provisiones estipuladas por el Reglamento (CE) nº 45/2001, especialmente en lo referente a la confidencialidad de los datos personales.

¿Durante cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos personales, como el nombre y los apellidos, se conservan mientras se considere necesario realizar acciones de seguimiento del concurso ligadas a la(s) finalidad(es) del procesamiento de estos datos personales, así como al propio concurso y a su correspondiente gestión. Normalmente, todos los datos personales se eliminarán de las bases de datos un año después de realizarse la última acción relacionada con el concurso. Los informes que contengan datos personales se archivarán de acuerdo con el marco legal correspondiente de la Comisión.



Comisión
Europea

Contacto

En caso de que los participantes deseen verificar qué datos personales suyos se almacenan bajo la responsabilidad del responsable de tratamiento de datos, o deseen modificarlos, corregirlos o eliminarlos, o en caso de que tengan alguna duda con respecto al concurso o en relación con cualquier información que se procese en el marco del concurso, o sobre sus derechos, podrán ponerse en contacto con el equipo de apoyo, que opera bajo responsabilidad del responsable de tratamiento de datos, utilizando la información de contacto siguiente:

Unidad de Comunicación Interna y Externa
Dirección General de Investigación e Innovación
rtd-wiri@ec.europa.eu

Cualquier queja que se derive de un conflicto relacionado con el procesamiento de los datos personales deberá dirigirse al Supervisor Europeo de Protección de Datos.